

Bogotá D.C. 10 de febrero de 2021

Señores
PROVEEDORES
Ciudad

Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 3000000741 – CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CENTRO EMPRESARIAL SALITRE, ASÍ COMO EL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CENTRO EMPRESARIAL FUSAGASUGÁ DE LA CCB.

Asunto: Respuesta a observaciones

Con el presente documento la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) responde a las preguntas allegadas en tiempo dentro del proceso de invitación de la referencia.

1. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE:

Podemos tener los planos que nos enviaron en PDF en formato autocad para verificar las cantidades y así dar un precio global acertado.

RESPUESTA.

Se informa que el día de la visita se enviaron los planos arquitectónicos del piso 4 y 9 donde se encuentran los equipos de A.A a los correos de las personas que realizaron la visita.

2. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE:

Tienen en autocad el diseño eléctrico del sistema eléctrico que nos puedan suministrar.

RESPUESTA.

La CCB informa que sólo se cuenta con los diseños en formato PDF.

3. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE:

Tienen alguna marca específica de los equipos solicitados.

RESPUESTA.

No, por ello se entregan las especificaciones técnicas de los equipos solicitados, teniendo en cuenta la amplia gama que hay en el mercado, el proponente deberá ofertar el equipo que cumpla y supere las expectativas respecto a la especificación.

4. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE:

El personal SISO solicitado se debe contemplar para toda la ejecución de la obra o solo para alguna actividad específica.

RESPUESTA.

De acuerdo con el análisis realizado por la CCB, tal y como se indica en la invitación, debe estar el 100% de la ejecución de las actividades.

5. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE:

Cuando se desmonten los equipos a donde se deben dejar o como se debe contemplar esta labor.

RESPUESTA. El contratista debe incluir dentro de sus actividades el desmonte y disposición de los equipos a un lugar certificado, es decir, el mismo día que se desmonten los equipos debe sacarlos al lugar autorizado por la autoridad competente.

- 6. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE:**
¿Tienen cantidades unitarias para cotizar las actividades?
- RESPUESTA.**
Las cantidades de suministro del contrato se encuentran en el Anexo 7 Propuesta económica Grupo 1.
- 7. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE:**
¿Según solicitud del Anexo 5 - (Análisis de precios unitarios) esto lo debemos hacer para cada ítem?
- RESPUESTA.**
Sí, se debe hacer por cada uno de los ítems del Anexo 7.
- 8. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE**
¿Sobre qué unidad de medida cotizamos metro cuadrado o unidad de refrigeración?
- RESPUESTA.**
La entidad informa que no es clara esta pregunta, sin embargo, aclara que se debe cotizar los ítems del cuadro Propuesta económica Grupo 1 de acuerdo con lo descrito en el Anexo 7.
- 9. PREGUNTA. GRUPO 2 – FUSAGASUGA**
¿Para el ítem 2, el precio que damos es según el diseño propuesto por nosotros?
- RESPUESTA.**
Sí, corresponde al valor del diseño propuesto por el proponente.
- 10. PREGUNTA. GRUPO 2 – FUSAGASUGA**
¿Sobre qué unidad de medida cotizamos metro cuadrado o unidad de refrigeración?
- RESPUESTA.**
La entidad aclara que el proponente debe cotizar el sistema de acuerdo con la norma que cubra las necesidades requeridas y solicitadas en el Anexo de especificaciones técnicas.
- 11. PREGUNTA.** Se requieren planos de Cortes y fachadas para identificar alturas de pisos, alturas de cielo raso y altura total del edificio.
- RESPUESTA.**
Se remitirán los planos en corte del C.E Fusagasugá a los correos de los proponentes que asistieron a la visita de obra del día 31 de mayo de 2021.
- 12. PREGUNTA. GRUPO 2 – FUSAGASUGA**
Se requiere fotografías de las unidades condensadoras instaladas en cubierta y se requiere conocer el modelo o referencia de las condensadoras instaladas.
- RESPUESTA.**
Se precisa que en la visita se evidenciaron los equipos instalados tanto en cubierta, como en el Centro de Cómputo en Salitre.
- El Centro Empresarial Fusagasugá cuenta con 5 equipos marca TRANE, uno para sótano y dos equipos (esclava-maestra) para Torre A y Torre B pisos 1 y 2, como se muestra en los planos de A.A enviados para el estudio, en la actualidad no se cuenta con registro fotográfico de los equipos.
- 13. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE:**

Por favor indicar los horarios de trabajo.

RESPUESTA.

Se indica que los horarios de trabajo, en lo posible, serán diurnos de Lunes a Viernes: 7:30 a.m – 5:00 p.m, Sábado: 7:30 a.m - 12:30 p.m. Durante este horario las actividades que se realicen, serán las que menor ruido generen; para realizar trabajos con alto impacto de ruido y dentro del Centro de Cómputo estas se realizarán en horario nocturno y en el fin de semana previa programación.

14. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE:

Se evidencia ascensor con capacidad de 1000Kgr con protección de paredes, es posible utilizarlo para subir las manejadoras que van para el 4to piso, sabiendo que el peso es de aprox 750Kg.

RESPUESTA.

Se indica que el ascensor tiene una capacidad máxima de 1000kg, se evaluará en sitio con la carga de los equipos si es posible subirlos en el ascensor, sin embargo, el contratista deberá contemplar el transporte vertical y horizontal para el montaje de los equipos en sitio.

15. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE:

¿En las cantidades no se evidencia acometidas de Potencia para las manejadoras ni para los Chiller, en este caso que se debe cotizar?

RESPUESTA.

Los planos entregados son de diseño, en las cantidades en el Capítulo 5 Tablero Eléctrico y en el Capítulo 7 Tablero de Control: se contemplan cantidades para el suministro y conexión eléctrica de los equipos, en la visita se les mostró a los técnicos que asistieron los buitrones donde se ubican los tableros y redes eléctricas.

16. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE

¿Con respecto a la ubicación de las unidades manejadoras se solicita a la entidad permitir el retiro de parte del voladizo en drywall existente, para poder mejorar las condiciones de retorno y mantenimiento de los equipos?



RESPUESTA.

En atención a la pregunta, se indica que esa opción se revisará y evaluará una vez se tengan los equipos en sitio.

17. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE

¿Confirmar si las obras civiles van a cargo del contratista en su totalidad?

RESPUESTA.

Sí, las obras civiles descritas en el cuadro de cantidades son las descritas en el cuadro de anexo económico, en caso tal de que salgan obras civiles adicionales, estas se verificarán en la ejecución del contrato.

18. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE

En el documento técnico enviado no se encuentra en el apartado 5.8 las especificaciones del confinamiento, para poder cotizar de acuerdo con las especificaciones.

RESPUESTA.

Se aclara que esta actividad no se realizará dentro del alcance de esta contratación.

19. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE

Por favor indicar a que hace referencia el ítem 10.3 Confinamiento piso falso?

RESPUESTA.

Se aclara que el confinamiento del piso falso hace referencia a sellar el piso del Centro de Cómputo para que el aire que descarga el equipo, que será por la parte inferior no se escape y salga solamente por las áreas de piso perforado.

20. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE:

¿Podemos aplicar si no tenemos la experiencia requerida en proyectos de centro de cómputo, pero si en proyectos de equipos y sistemas de AA?

RESPUESTA.

Se aclara que si el proponente va a aplicar para la contratación en el Grupo 1, debe enviar certificado que acredite la participación en sistemas de enfriamiento para data centers o centros de cómputo, tal y como se indica en el documento de la invitación.

21. PREGUNTA. ¿La instalación debe cumplir Retie?, si es así es necesario renovar toda la acometida eléctrica ya que el cable actual no está libre de halógeno.

RESPUESTA.

Sí, la nueva instalación debe cumplir con los parámetros RETIE.

22. PREGUNTA. ¿La tubería de agua helada en Buitrón se desmonta o se conserva?

RESPUESTA.

Se precisa que la tubería no se desmontará.

23. PREGUNTA. ¿Las bases de las condensadoras actuales se deben demoler?

RESPUESTA.

Se precisa que las bases condensadoras no se demolerán.

24. PREGUNTA. ¿Los equipos desinstalados se pueden desarmar o se requieren para una próxima instalación?

RESPUESTA.

Se precisa que los equipos se pueden desarmar.

25. PREGUNTA. ¿Qué se hace con los equipos desmontados?

RESPUESTA.

Se precisa que en el numeral 10 de la cláusula 4 de los anexos 9 y 10 de la invitación se contempla el desmonte y disposición de equipos en sitio aprobado por la entidad competente.

26. PREGUNTA. ¿Tienen alguna marca específica de los equipos solicitados?

RESPUESTA.

No, los equipos deben cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

27. PREGUNTA. ¿El personal SISO solicitado se debe contemplar para toda la ejecución de la obra o solo para alguna actividad específica?

RESPUESTA.

Como se indica en los anexos técnicos de la invitación, debe estar el 100% de la ejecución de las actividades.

28. PREGUNTA. ¿Tienen cantidades unitarias para cotizar las actividades?

RESPUESTA.

Las cantidades unitarias para Salitre son las descritas en el Anexo 7 Propuesta Económica -Grupo 1 y en el Anexo 8 Propuesta Económica – Grupo 2.

29. PREGUNTA. ¿Según solicitud del Anexo 5 - (Análisis de precios unitarios) esto lo debemos hacer para cada ítem?

RESPUESTA.

Se precisa que si se debe hacer por cada uno de los ítems del Anexo 7 - Grupo 1 y Anexo 8 – Grupo 2.

30. PREGUNTA. ¿Sobre qué unidad de medida cotizamos metro cuadrado o unidad de refrigeración?

RESPUESTA.

La entidad aclara que el proponente debe cotizar el sistema de acuerdo con la norma que cubra las necesidades requeridas y solicitadas en el Anexo de especificaciones técnicas.

31. PREGUNTA. ¿El cuarto donde se ubican los equipos actuales en qué estado debe quedar?

RESPUESTA.

Se precisa que en Salitre el cuarto donde están ubicados los equipos para el Centro de Cómputo debe quedar sin restos de obra, las aberturas del muro en drywall que conectan con el cuarto de racks selladas y no hay necesidad de realizar ajuste al piso cuando se retiren los equipos actuales.

32. PREGUNTA. ¿En qué horarios se puede ejecutar la obra?

RESPUESTA.

Se indica que los horarios de trabajo, en lo posible, serán diurnos de Lunes a Viernes: 7:30 a.m – 5:00 p.m, Sábado: 7:30 a.m - 12:30 p.m. Durante este horario las actividades que se realicen serán las que menor ruido generen; para realizar trabajos con alto impacto de ruido y dentro del Centro de Cómputo estas se realizarán en horario nocturno y en el fin de semana previa programación.

Para la ejecución de las actividades del Centro Empresarial Fusagasugá se trabajará igual diurno de Lunes a Viernes: 7:30 a.m – 5:00 p.m, Sábado: 7:30 a.m - 12:30 p.m, en horario diurno se trabajará en los sitios donde no haya personal y se pueda coordinar la ejecución; cuando se realicen actividades en la sede registral, estas se realizaran en fines de semana o nocturnas debido a que entre semana la sede registral no podrá cerrar durante la ejecución de los trabajos.

33. PREGUNTA. ¿El tablero de fuerza y control donde se puede ubicar?

RESPUESTA.

Los tableros de los equipos en cubierta se instalarán cerca a estos, en Salitre cerca al Buitrón y en el centro de cómputo se instalarán cerca al equipo, esta ubicación se coordinará en sitio.

En Fusagasugá el proponente escogido verificará si donde se encuentran en la actualidad las acometidas, estas sirven para la instalación de los nuevos equipos y sus correspondientes tableros.

- 34. PREGUNTA.** GRUPO 1 - SALITRE: Sírvase, aclarar si los equipos a ofertar en el proceso del Grupo 1 de CCB-Salitre son de estricto cumplimiento monomarca (enfriadora y aire de precisión). O es posible ofertar marcas diferentes.

RESPUESTA.

En atención a la pregunta, se indica que en las especificaciones técnicas Anexo 2.2 Especificaciones Técnicas A.A Piso 4 Salitre, se encuentran las especificaciones de los equipos solicitados.

- 35. PREGUNTA.** GRUPO 1 - SALITRE: Sírvase, aclarar si las actividades de implementación se realizarán en jornadas diurnas o nocturnas.

RESPUESTA.

Se indica que los horarios de trabajo, en lo posible, serán diurnos de Lunes a Viernes: 7:30 a.m – 5:00 p.m, Sábado: 7:30 a.m - 12:30 p.m. Durante este horario las actividades que se realicen serán las que menor ruido generen; para realizar trabajos con alto impacto de ruido y dentro del Centro de Cómputo estas se realizarán en horario nocturno y en el fin de semana previa programación.

- 36. PREGUNTA.** GRUPO 1 - SALITRE: Sírvase, aclarar si los equipos a desmontar serán entregados en la misma instalación de CCB en primer piso o deberán ser trasladados alguna bodega en la misma ciudad.

RESPUESTA.

El contratista debe incluir dentro de sus actividades el desmonte y disposición de los equipos a un lugar certificado, es decir el mismo día que se desmonten los equipos debe sacarlos al lugar autorizado por la autoridad competente.

- 37. PREGUNTA.** GRUPO 1 - SALITRE: Sírvase, aclarar si el Centro de datos tendrá algún incremento de carga térmica.

RESPUESTA.

La carga térmica requerida que deben tener los equipos es la descrita en el Anexo de especificaciones técnicas Anexo 2.2 y el Reporte de Cálculo de Cargas Térmicas Anexo 2.4, en el centro de Cómputo En el Anexo 2.8.

- 38. PREGUNTA.** GRUPO 1 - SALITRE: Sírvase, aclarar el tipo de protocolo que cuenta CCB ya que en el RFP solicitan que los equipos sean integrados a este BMS. O indicar cual es el alcance esperado.

RESPUESTA.

El alcance esperado es el solicitado en las especificaciones técnicas Anexo 2.2 en el ítem 5.6 Sistema de control Planta de Agua Fría.

- 39. PREGUNTA.** GRUPO 1 – SALITRE: Sírvase aclarar, si los equipos nuevos a instalar deberán integrarse al equipo existente de expansión directa por comunicación (LAN) este aire cuanta con tarjeta de red y que tipo protocolo maneja.

RESPUESTA.

Se aclara que, el equipo acondicionador tendrá respaldo en el equipo de expansión directa existente, pero no se integrará a este.

- 40. PREGUNTA.** GRUPO 1 – SALITRE: Sírvase, aclarar que actividades serán propias de CCB en dicho proceso de implementación de los nuevos aires, esto con el fin de no sobre costear o duplicidad de actividades en la oferta.

RESPUESTA.

En atención a la pregunta, se indica que el alcance de la implementación y puesta en marcha del nuevo sistema será a cargo del proveedor seleccionado.

41. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: Sirvase aclarar si CCB Salitre cuenta con algun espacio o bodega donde se pueda dejar los elementos de instalacion asi como los equipos durante el proceso de ejecucion, o debera ser contemplado en la oferta.

RESPUESTA.

La CCB aclara que en sitio se coordinará un sitio para la ubicación de los materiales, el cerramiento, y el campamento será a cargo del contratista, así como su vigilancia. La CCB o cuenta con bodegas para tal fin.

42. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: Sirvase aclarar, dentro del RFP solicitan garantía durante 2 años, así mismo se ofertaría los mantenimientos durante este tiempo o solo de un año como esta en el RFP.

RESPUESTA.

Se indica que la Garantía debe ser de dos (2) años como lo indican los pliegos, los mantenimientos serán trimestrales por el periodo de un (1) año.

43. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: Sirvase aclarar si CCB cuenta con un documento o requerimiento en de alcance HSE o seguridad en el trabajo o requerimiento a cumplir en la sede.

RESPUESTA.

Como se indicó en la visita obligatoria de obra, se debe cumplir con el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo de LA CCB, y la normatividad vigente el cual se encuentra en el link de proveedores de la página web

44. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: Sirvase aclarar, una vez esten instalados los nuevos equipos de precisión estos estaran trabajando al mismo tiempo o uno sera redundante del otro.

RESPUESTA.

Se aclara que el sistema acondicionado tendrá redundancia.

45. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: Sirvase aclarar, dentro del RFP anexo 2.3 describe que se requieren 11,2 TR de enfriamiento, pero en el anexo 2.1 tabla 5 nos indica que la carga térmica del data center es de 238000btu/h(19,9TR). Indicar cual es la carga térmica a disipar del centro de computo.

RESPUESTA.

Se aclara que el proponente debe tener presente la carga térmica indicada en el Anexo 2.1 Informe de diagnóstico A.A Centro de Computo P.4 CCB Salitre.

46. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: Sirvase aclarar, desde que punto o tablero electroco se llevaria la acometida electrica para el tablero tanto de la enfriadora como las manejadoras.

RESPUESTA.

Tal y como se indicó en las visitas obligatorias de obras, desde el punto más cercano.

47. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: Sirvase acalar, dentro del RFP anexo 2.1. nos es claro la topologia de funcionamieto del sistema ya que estan solicitando que todos el conjunto funcione al 50%.segun el numeral 10. e imagen 14 del mismo anexo.

RESPUESTA.

En atención a la pregunta, la CCB recomienda seguir el esquema indicado en el informe Anexo 2.1

48. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: Sirvase aclarar en caso que se requiera contar con equipo de aire acondicionado provisional durante el proceso al ejecución la CCB cuenta con la disponibilidad de carga eléctrica.

RESPUESTA.

Como se indica en el contrato se coordinará con la CCB los puntos “cero” de conexión temporal, y como se indica en el pliego el contratista deberá disponer de un equipo provisional durante la ejecución de las obras.

49. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: Sirvase aclarar en caso que falle alguno de los dos equipos existentes marca YORK, CCB cuenta con un contrato de mantenimiento de estos equipos.

RESPUESTA.

En atención a la pregunta, se indica que la CCB cuenta con un contrato de mantenimiento para los equipos actuales.

50. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: Sirvase aclarar, dentro del anexo 2.1 imagen 13 donde se muestra que existira la configuración de pasillo frío y pasillo caliente, dentro de la visita se evidencio que existe una mezcla de aire por la posición actual de cada racks, esta labor de rotación de los mismo para manejar el pasillo frío y caliente será atendida por la CCB o mantendrá la configuración actual.

RESPUESTA.

Se indica que se mantendrá la configuración actual de los racks.

51. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: Sirvase aclarar si la bombas deberan incluir variador de velocidad o fijas.

RESPUESTA.

En atención a la pregunta, se recomienda revisar el Anexo 2.2 Especificaciones Técnica A.A Piso 4 Salitre.

52. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: ¿La acometida eléctrica de fuerza será por parte del contratista o por parte de la cámara de comercio a cero metros?

RESPUESTA.

Se aclara que la acometida eléctrica será la indicada en el cuadro de cantidades, y esta conexión será a cargo del contratista.

53. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: ¿El acceso de los equipos a Piso 4 en el centro de cómputo, sería por Ascensor o se puede retirar un ventanal? En dado caso del ventanal, el retiro sería por cuenta de la cámara de comercio o del contratista?

RESPUESTA.

Se precisa que es posible usar el ascensor para subir los equipos, si es necesario quitar una ventana, el izaje y montaje de equipos será a cargo del contratista.

54. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: ¿Cuál sería el horario de trabajo para las intervenciones en los cuartos de rack?

RESPUESTA.

Se indica que los horarios de trabajo, en lo posible, serán diurnos de Lunes a Viernes: 7:30 a.m – 5:00 p.m, Sábado: 7:30 a.m - 12:30 p.m. Durante este horario las actividades que se realicen, serán las que menor ruido generen; para realizar trabajos con alto impacto de ruido y dentro del Centro de Cómputo estas se realizarán en horario nocturno y en el fin de semana previa programación.

55. PREGUNTA. GRUPO 2 – FUSAGASUGA: ¿Cuál es la carga térmica del centro empresarial Fusagasuga?

RESPUESTA.

Se indica que la carga térmica será la calculada en el diseño propuesto de acuerdo con las condiciones climáticas y los espacios que tiene el Centro Empresarial.

56. PREGUNTA. GRUPO 2 – FUSAGASUGA: ¿En los pliegos se indica que el diseñador debería ser Ingeniero Mecánico, es obligatorio o podría ser Arquitecto/a?

RESPUESTA.

Se precisa que es necesario cumplir con lo indicado en los pliegos, el diseñador debe ser Ingeniero Mecánico.

57. PREGUNTA. GRUPO 2 – FUSAGASUGA: ¿Para el izaje de los equipos, se requiere PMT? Este sería por cuenta de la cámara de comercio o del contratista?

RESPUESTA.

Se indica que todos los trámites como lo indica la invitación serán a cargo del contratista.

58. PREGUNTA. Generales. De acuerdo con los requisitos mínimos habilitantes, específicamente con los requisitos financieros se indica que se deben cumplir con al menos 4 de los 5 indicadores propuestos. Sin embargo que para participar en los grupos 1 y 2 se requiere sin excepción cumplir con el capital de trabajo y patrimonio propuesto. Para este caso solicitamos eliminar esta nota restrictiva, y permitir participar para los dos grupos cumpliendo 4 de los 5 indicadores financieros sin restringir algunos de ellos. En caso contrario solicitamos disminuir el patrimonio total a 2.580'000.000.

RESPUESTA.

Se indica que como ejercicio precontractual efectuado por la entidad en pro del principio de planeación y la satisfacción de las necesidades que esta presenta; se realiza un análisis de mercado que tiene en cuenta varios factores; entre ellos, la capacidad financiera y operacional que deben presentar los oferentes frente al servicio a contratar y el presupuesto establecido para la contratación. En este sentido, se adelantó el estudio correspondiente para la presente contratación, lo que permitió establecer los porcentajes y criterios con los que deben cumplir los proveedores interesados en participar. Así las cosas y con el propósito de satisfacer la necesidad de la Entidad, se mantienen las condiciones requeridas frente al capital de trabajo.

59. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: Se solicita indicar unas cantidades y calibres mínimos de instalación eléctrica para los equipos puesto que se encuentran como cantidad global. De acuerdo a la visita podrían reutilizarse las acometidas existentes pero imposibilita el uso continuo de aire acondicionando en el sitio. De esta manera se requieren acometidas eléctricas nuevas y se recomienda estimar una cantidad y característica clara para que todos los oferentes coticemos las mismas cantidades. (También abarca a las acometidas de control).

RESPUESTA.

Se indica que dentro del ítem global se deberá estimar estas cantidades respecto a lo que se observó el día de la visita respecto a la ubicación de las tuberías eléctricas en los buitrones del Edificio, todos los buitrones tienen acometidas eléctricas para cada uno de los pisos.

60. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE: En los planos del diseño propuesto se evidencian 3 bombas, sin embargo solo se muestran 2 bombas en el listado de cantidades, por favor aclarar cuantas unidades se requieren.

RESPUESTA.

Se precisa que se debe cotizar las bombas requeridas dentro del Anexo 7 propuesta económica Grupo 1.

- 61. PREGUNTA. GRUPO 1 – SALITRE:** Solicitamos indicar las dimensiones y el peso máximo permitido por el ascensor de carga, con el fin de evaluar la forma de llevar los equipos al sitio.

RESPUESTA.

Se indica que el ascensor tiene una capacidad máxima de 1000kg, se evaluará en sitio con la carga de los equipos si es posible subirlos en el ascensor, sin embargo, el contratista deberá contemplar el transporte vertical y horizontal para el montaje de los equipos en sitio.

- 62. PREGUNTA. GRUPO 2 – FUSAGASUGA:** De acuerdo a la invitación y especificaciones técnicas se sugiere reutilizar y no suspender el sistema actual, sin embargo el día 31 de Mayo de aclaro que se debe desmontar todos los equipos redes y elementos en su totalidad e instalar un sistema nuevo. Agradecemos dejar esta aclaración por escrito para que todos los proponentes consideremos todo el montaje nuevo.

RESPUESTA.

La invitación es clara y dentro de las especificaciones **NO se sugiere reutilizar el sistema actual**, por esta razón **el alcance de la invitación es el diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de aire acondicionado totalmente nuevo**, que cumpla con las condiciones de confort necesarias en el C.E, y que garantice su funcionamiento en el tiempo, el nuevo sistema deberá instalarse teniendo en cuenta que el actual sistema no funciona totalmente y el nuevo sistema se instalará paralelamente a este, teniendo en cuenta los cruces con las demás redes existentes dentro del cielo raso.

La invitación indica que el contratista seleccionado deberá desmontar y disponer los equipos y redes desmontados a un sitio autorizado por la entidad competente y deberá presentar el certificado de disposición tanto de equipos, redes, ducterías, escombros, etc, así como del refrigerante que en la actualidad tienen las redes.

- 63. PREGUNTA. GRUPO 2 – FUSAGASUGA:** Se solicitan APU's y una modalidad de precios unitarios fijos, en caso de este grupo que se divide por en solo diseño, suministro y balanceo, ¿Que información se espera para APUs?, ¿Como se va a manejar precios unitarios fijos sin determinar las cantidades previamente?

RESPUESTA.

Se indica que dentro de cada APU se desglosarán los ítems requeridos para cada actividad, el valor de cada capítulo será el resultado del análisis del valor de cada uno de los recursos asignados en cada una de las fases. Se solicita precio unitario fijo, ya que el valor de las actividades que se requieren no podrá reajustarse luego de firmado el contrato, ni por cambio de año, el valor de cada fase es fijo.

- 64. PREGUNTA:** GRUPO 2 – FUSAGASUGA: Se recomienda indicar unas condiciones mínimas de diseño por cumplir, con el objetivo de limitar las posibilidades y garantizar unos diseños comparables entre oferentes, puesto que cada diseño puede abarcar diferentes tecnologías o atención de espacios, y la diferencia de precios entre proponentes puede variar mucha entre una y otra, teniendo en cuenta que todos los diseños cumplen con lo mínimo requerido, sin embargo, algunas propuestas pueden ser técnicamente mejores que otras. De esta manera solicitamos limitar estas condiciones como por ejemplo a espacios a atender dentro de la arquitectura, cambios mínimos de aire por espacio, o solo cumplimiento de la norma ASRHAE, entre otras limitantes que pueden hacer muy diversa y poco comparable entre competidores.

RESPUESTA

Se indica que las condiciones geográficas y ambientales son las que tiene el municipio de Fusagasugá, las áreas de los espacios y las condiciones arquitectónicas son las enviadas en los planos de consulta y las observadas en la visita, tanto el diseño como el suministro deberán precisar en el confort de los espacios teniendo en cuenta los sistemas de aire acondicionado actual, bajo los parámetros de la norma ASRHAE y las condiciones actuales de pandemia por COVID-19.

- 65. PREGUNTA:** GRUPO 2 – FUSAGASUGA: A partir de las condiciones de operación de las oficinas, solicitamos indicar un horario nocturno para realizar las obras requeridas.

RESPUESTA: Se indica que se deberá trabajar en horario nocturno en las áreas del Centro Empresarial donde no sea posible trabajar en horario diurno, el trabajo nocturno, dominical o festivo no acarreará ningún tipo de adicional al contrato, este debe ser contemplado dentro de los costos de la oferta.

- 66. PREGUNTA:** CRONOGRAMA: Por favor solicitamos se evalúe la posibilidad de ampliar el cronograma para observaciones y fecha de entrega de propuestas en por los menos dos (2) días hábiles, esto teniendo en cuenta que la fecha de la visita técnica se amplió para el día de hoy y no da espacio para analizar lo revisado en la visita obligatoria.

RESPUESTA: No es posible ampliar los plazos para la presentación de las propuestas, el día de la visita al C.E Salitre se modificó teniendo en cuenta las manifestaciones programadas por el paro nacional del día 28 de mayo de 2021.

- 67. PREGUNTA:** PROPONENTES QUE NO PODRÁN PRESENTAR OFERTAS: Por favor solicitamos se evalúe la posibilidad de anular esta condición, toda vez que no permite la pluralidad de oferentes en la modalidad de CONSORCIO con experiencia regional en otros países validada en Colombia.

RESPUESTA: Atendiendo a la especialidad del objeto a contratar y a los estudios efectuados por la Entidad frente al mercado y los proveedores que prestan el servicio requerido, se encuentra que existe un importante número de ellos que cuenta con la experiencia, capacidad operativa y financiera, sin necesidad de recurrir a ningún tipo de asociación. En este sentido, la Entidad considera que con esta condición no se afecta la pluralidad de participación de oferentes en el proceso y por ende, la misma se mantiene en los términos establecidos en los pliegos de condiciones de la invitación.

- 68. PREGUNTA:** GRUPO 1 – SALITRE: CARGA DEL CUARTO ELECTRICO:
¿Cuál sería la carga del cuarto eléctrico?

RESPUESTA: La entidad aclara que la carga disponible en el Centro de Cómputo y para los equipos de cubierta es de 50 Amp.

- 69. PREGUNTA:** GRUPO 1 – SALITRE CANTIDAD DE BUITRONES DISPONIBLES

RESPUESTA: Se indica que se cuenta con dos buitrones disponibles.

- 70. PREGUNTA:** GRUPO 1 – SALITRE: CARGA DISPONIBLE PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS

RESPUESTA: La carga disponible en el Centro de Cómputo y para los equipos de cubierta es de 50 Amp

- 71. PREGUNTA:** GRUPO 2 – FUSAGASUGA: ALRTENANCIA DE LOS EQUIPOS

RESPUESTA: La CCB sugiere que los equipos trabajen alternadamente, pero eso nos lo dice el especialista escogido para el desarrollo de los diseños.

72. PREGUNTA: GRUPO 2 – FUSAGASUGA: DISPOSICIÓN FINAL EQUIPOS DESINSTALADOS

RESPUESTA: La invitación indica que el contratista seleccionado deberá desmontar y disponer los equipos y redes desmontados a un sitio autorizado por la entidad competente y deberá presentar el certificado de disposición tanto de equipos, redes, ducterías, escombros, etc, así como del refrigerante que en la actualidad tienen las redes.

73. PREGUNTA: GRUPO 2 – FUSAGASUGA: Me permito solicitar la información de la marca y referencia del aire acondicionado que se va a desmontar en la sede de Fusagasugá.

RESPUESTA: Se indica que los equipos instalados en cubierta son marca TRANE.

74. PREGUNTA: Se solicita muy amable mente a la entidad, que el capital de trabajo sea del 45%, ya que esto limita la participación de los oferentes. De igual manera se solicita que el patrimonio sea acorde al presupuesto oficial de cada grupo

RESPUESTA: Se indica que la entidad realiza un análisis que le permite definir los criterios financieros a solicitar. Para el caso particular y atendiendo a la especialidad del objeto a contratar, la entidad estableció los criterios señalados en el pliego para cada grupo y para el proveedor que busca presentarse a ambos grupos. Para el segundo caso, estos dos criterios que se deben acreditar son necesarios para determinar la idoneidad financiera de los proponentes.

Atentamente,

Cámara de Comercio de Bogotá
[Fin del documento]